

Guayaquil, Junio 04 del 2010

Señores  
**Junta General de Accionistas**  
**PROSPERA COMERCIO S.A. PROSCOM**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2009.

Revisando, comprobando registros y libros contables por este periodo. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas.

Los libro sociales y demás documentos que son parte de este organización se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio la utilidad es de US\$1.113,16 debido a que en diciembre recién comenzó a vender.

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Comisario

